



Expediente: 80/20-A5

Carátula: HERRERA JULIO FRANCISCO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN C/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 31/05/2022 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 80/20-A5



H3020132269

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 27 de mayo de 2022

AUTOS: HERRERA JULIO FRANCISCO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN c/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 80/20-A5.

SE NOTIFICA A: GUNTHER ERNESTO EDGARDO.

DOMICILIO DIGITAL: ESTRADOS JUDICIALES DIGITALES - 90000000000.

PROVEIDO

"Monteros, 26 de mayo de 2022. **I)**- Téngase presente informe pericial médico presentado en fecha 20/05/2022 por el Dr. Juan Carlos Lacoste, perito Médico Oficial de este Centro Judicial. **II)**- Córrase traslado del mismo a las partes, por el término de ley.-PERSONAL.- MER **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**" Se adjuntan 02 archivos pdf en un total de 07 carillas. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MIA**

Actuación firmada en fecha 30/05/2022

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.